

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3418** *Orden JUS/242/2018, de 1 de marzo, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Oficina Fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.*

La ordenación del personal de la Administración de Justicia y su integración en las unidades que conforman la estructura de las oficinas judiciales se realizarán a través de las relaciones de puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Las comunidades autónomas con competencias asumidas, previo informe del Consejo General del Poder Judicial y negociación con las organizaciones sindicales más representativas de su ámbito territorial, procederán a la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales en sus respectivos ámbitos territoriales, correspondiendo su aprobación definitiva a este Ministerio, de conformidad con el artículo 522 de la referida Ley Orgánica.

El Gobierno de Navarra, por Decreto Foral 29/2014, de 5 de marzo, ha aprobado inicialmente la relación de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que, no concurriendo impedimentos de legalidad, procede su aprobación definitiva por este Ministerio.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.

Aprobar con carácter definitivo la relación de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Comunidad Foral de Navarra que se recoge en el Anexo I, así como los códigos específicos de la misma, que se describen en el Anexo II.

Disposición transitoria.

En tanto no concluya el proceso de acoplamiento y los funcionarios implicados no tomen posesión en los nuevos puestos de trabajo previstos en esta relación, continuarán prestando servicios en sus actuales destinos y percibiendo las retribuciones que les corresponda.

Madrid, 1 de marzo de 2018.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

ANEXO I

CENTRO GESTOR: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DEL GOBIERNO DE NAVARRA.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: NAVARRA.

LOCALIDAD: PAMPLONA.
CENTRO DE DESTINO: OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

COD	Denominación de puesto	Dotación	Complem. general	Complem. específico	Tipo de puesto	Cuerpo	Nivel	Forma de provisión	Admón. de procedencia	Requisitos	Méritos a valorar
	Coordinador/a de la Fiscalía de la C.F.N.	1	3.510,00	10.352,64	Singularizado	Gestión PA	B	Concurso específico	Admón. Justicia	Diplomatura	11/12/13/14/15/16/17/18/21/22/23/24/25/30/43/46/49/56/57/58/59/60/70/80
	Secretario/a Personal.	1	2.984,28 / 2.242,68	5.693,04 / 4.727,16	Singularizado	Tramitación PA/ Auxilio Judicial	C/D	Libre designación	Admón. Justicia	Bachiller/Grad ESO/Equival.	21/22/24/43/46/49/50/57/59/60/70/71/72
	Responsable de Control de Registro, Estadística y Calidad.	1	2.984,28	7.333,08	Singularizado	Tramitación PA	C	Concurso específico	Admón. Justicia	Bachiller/ Equivalente	21/22/23/24/25/30/42/43/46/50/56/57/59/60
	Gestión PA de la Oficina Fiscal de la Fiscalía.	1	3.510,00	7.692,00	Genérico	Gestión PA	B	Concurso de traslados	Admón. Justicia	Diplomatura	
	Tramitación PA de la Oficina Fiscal de la Fiscalía.	10	2.984,28	5.693,04	Genérico	Tramitación PA	C	Concurso de traslados	Admón. Justicia	Bachiller/ Equivalente	
	Auxilio Judicial de la Oficina Fiscal de la Fiscalía.	3	2.242,68	4.727,16	Genérico	Auxilio Judicial	D	Concurso de traslados	Admón. Justicia	Gradu/ ESO/ Equivalente	

LOCALIDAD: TUDELA.
CENTRO DE DESTINO: OFICINA FISCAL DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE TUDELA.

COD	Denominación de puesto	Dotación	Complem. general	Complem. específico	Tipo de puesto	Cuerpo	Nivel	Forma de provisión	Admón. de procedencia	Requisitos	Méritos a valorar
	Tramitación PA de Sección Territorial de la Fiscalía.	2	2.984,28	5.693,04	Genérico	Tramitación PA	C	Concurso de traslados	Admón. Justicia	Bachiller/ Equivalente	
	Auxilio Judicial de Sección Territorial de la Fiscalía.	1	2.242,68	4.727,16	Genérico	Auxilio Judicial	D	Concurso de traslados	Admón. Justicia	Gradu/ ESO/ Equivalente	

El complemento específico del puesto de Coordinador de la OF incluye el incremento del 20% del salario base de su Cuerpo.
El complemento específico del puesto de Responsable de Control de Registro, Estadística y Calidad incluye el incremento del 15% del salario base de su Cuerpo.

ANEXO II

Méritos a valorar

Conocimientos:

10. Conocimientos jurídicos.
11. Derecho Procesal Civil.
12. Derecho Procesal Penal.
13. Derecho Procesal Contencioso-Administrativo.
14. Derecho Procesal Social.
15. Conocimientos procesales especializados.
16. Mercantil.
17. Familia.
18. Ley del Menor.
19. Psicología Clínica.
20. Criminología.
21. Aplicaciones informáticas.
22. Estadística y/o contabilidad.
23. Dirección/Gestión de Recursos Humanos.
24. Dirección/Gestión de Calidad.
25. Formación/Información.

Experiencia:

30. En todos los órdenes jurisdiccionales.
31. En el orden jurisdiccional Civil.
32. En el orden jurisdiccional Penal.
33. En el orden jurisdiccional Contencioso-administrativo.
34. En el orden jurisdiccional Social.
35. En Mercantil.
36. En Familia.
37. En Menores.
38. En Vigilancia Penitenciaria.
39. En Órganos Colegiados.
40. En Registro Civil.
41. En Institutos de Medicina Legal.
42. En Registro y reparto.
43. En Estadística y/o contabilidad.
44. En Actos de comunicación y ejecución.
45. En Auxilio judicial.
46. En Información y comunicación.
47. En Archivo y depósito.
48. En Caja judicial.
49. En Agenda de señalamientos.
50. Manejo de medios audiovisuales.
51. En Secretaría de Gobierno.
52. En Ejecución Civil/Mercantil/Familia.
53. En Ejecución Penal.
54. En Ejecución Contencioso-Administrativa.
55. En Ejecución Social.
56. En Dirección/Gestión de Recursos Humanos.
57. En Dirección/Gestión de Calidad.
58. En Formación.
59. Gestión de aplicaciones informáticas.
60. En Fiscalía.

Idioma:

- 70. Conocimientos de euskera.
- 71. Conocimientos de inglés.
- 72. Conocimientos de francés.

Titulaciones:

- 80. Licenciado en Derecho.
- 81. Otras licenciaturas superiores.
- 82. Diplomado en Derecho o Criminología.
- 83. Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social.

Índice de abreviaturas

- AC: Actos de comunicación.
- AP: Atención al público.
- DE: Dedicación especial.
- G: Puesto genérico.
- GU: Guardias.
- HE: Horario especial.
- S: Puesto singularizado.